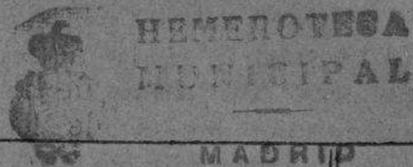


LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO



AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 27 DE OCTUBRE DE 1875.

NÚM. 89.

LA LEALTAD CANARIA

¡PAPAM HABEMUS!!

El Constitucional, en su número de ayer, publica la lista general de los señores que componen la Diputación de esta provincia, en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla revestido el Gobernador señor Clavijo.

Sirvieron hace ocho meses estas mismas extraordinarias facultades y á la mismísima autoridad, para expedir la *cesantia* á los propios sujetos que ahora, por igual fuerza y virtud, son de nuevo llamados al servicio. En gracia de estas facultades extraordinarias, los caballeros sagastinos de estas tierras, diputados provinciales en nombre de Serrano I. y su Dictadura, recibieron á la caída de esta situación y proclamación de la Dinastía, la licencia absoluta. Y era natural: ¿quién pudo abrigar un corazón tan duro é insensible, que obligara á servir á los Borbones, á los que siempre vieron en la solución por esta Real Familia representada, la ruina de la patria, la muerte de la libertad y el entronizamiento de la tiranía?

Eramos tiranos, déspotas, soberbios, absolutistas casi; mas no llegaba nuestro despotismo, nuestra crueldad, nuestra tiranía hasta poner en el caso á los *constitucionales*, de rendir el homenaje de sus servicios á la Monarquía nacional y legítima.

Hubo generosidad; hubo nobleza. Algunos de entre los diputados se fueron de propia voluntad; los restantes, mas de veinte, según las cuentas de *El Constitucional*, ántes que pudieran hacer-

lo, como era sin duda su propósito, se encontraron con que se habia anticipado el señor Clavijo, admitiendo á 34, dimisión que solo presentaron 13. Así lo reza *El Constitucional* en persona, que debe estar bien enterado.

Y luego vinieron como de cajón aquellas facultades extraordinarias para llamar al lado de la autoridad á los partidarios decididos y consecuentes de la solución vencedora; á los adversarios leales y enérgicos de la revolución que acababa de espirar en los campos de Sagunto; á los alfonsistas, en fin, que pudieran dar un ¡viva! al Rey D. Alfonso XII. sin que les quemase los labios, ni les colorase la frente el recuerdo de incalificables dictorios á su tan egregia cuanta mal juzgada Familia.

Y corren los meses ¡nada mas que los meses! y hé aquí ya á las facultades extraordinarias en necesidad de funcionar nuevamente; hay que mandar á paseo á los alfonsistas, y que llamar de nuevo á los revolucionarios; es preciso que la conciliación sea en Canarias una verdad, y es, por ende, indispensable constituir una Diputación provincial en que los *calamares* se concilien con los *calamares* y los constitucionales se fusionen con los constitucionales.

Al fin, tras tanto afán y trabajos sin cuento, la conciliación es un hecho en la provincia de Canarias. Tenemos una diputación provincial; en que—salvo alguno que otro *indiferente al asunto*,—el *constitucionalismo* de abolengo revolucionario reina y domina completamente, puro y solo, sin mezcla ni intrusión de ninguna clase.

¡Gracias á Dios! la conciliación es un hecho! milagroso y nunca bien

ponderado suceso! ¿quién logró unir en apretado haz tan heterógeneos y diversos elementos?

Porque los constitucionales van á figurar allí en santa paz y concordia estrechísima con los constitucionales; *La Prensa* y *El Constitucional* formando un todo; los amigos de Perez Zamora con los de D. Feliciano en íntimo consorcio; los alfonsistas de un mes á la fecha con los alfonsistas de 15 dias ó una semana.

¡Inconcebible fenómeno! ¿cómo se ha conseguido tan feliz, inesperado, provechoso, fecundísimo resultado? cómo....? pero, chiton, que la pluma retozona—tanto más retozona cuanto ha estado ocho dias inmóvil y abandonada—es capaz de hacer alguna de las suyas. ¡Qué campo tan dilatado y tan hermoso! Seamos fuertes y dominemos la tentación.

Conciliación tenemos! si señores, no es posible dudarle: la conciliación—diga lo que quiera la prensa no situacionera—es en Canaria un hecho real, efectivo, palpable,

y, quien dijere lo contrario, miente.

Magnífica impresión produjo en el paraninfo de la Universidad Central el notable discurso de S. M. el Rey que copiamos en nuestro número de anteayer. Todos los periódicos reconocen el mérito de esta improvisación y hacen justicia á las relevantes y prececes dotes de inteligencia de nuestro joven monarca.

La Época dice:

«El efecto unánime, el triunfo verdaderamente conmovedor del discrus-

La Lealtad Canaria.

so de S. M. fué en el inmenso salon de la Universidad, en medio de la solemnidad universitaria, ante aquel público imponente compuesto de las ilustraciones de la ciencia, de los alumnos de todas las carreras y de las familias mas distinguidas y acostumbradas á presenciar los triunfos de la palabra. Allí la emocion fué tan intensa, los aplausos tan espontáneos é irresistibles y el efecto tan profundo, que los hombres menos obedientes á los arranques del sentimiento hubieron de dejarse arrastrar por este, sintiéndose verdaderamente impresionados. No es esta una relacion cortesana y lisongera: es el eco de la emocion general, que se desahogaba en lágrimas y aplausos. No inventamos nada: y callamos mucho para que no se crea exagerado lo que vimos y oímos á la vez en el salon del paraninfo.»

El Tiempo se espresa así:

«No nosotros, entusiastas y decididos partidarios de D. Alfonso, sino tambien algunos de los concurrentes nada afectos á la dinastia, no escaseaban sus elogios, y alguno hubo, director que ha sido de un periódico revolucionario, que no se ocultaba para decir, que si no era ni podia ser alfonsino, el Rey le habia convertido en aquel momento.

Es indudable: España posee ya lo que constituye la gran aspiracion de todos los pueblos monárquicos sensatos de los tiempos modernos; un Rey que á su derecho para ocupar el trono, reunió en sí condiciones bastantes para haberlo ganado, si no lo hubiera alcanzado por herencia.»

El Eco de España escribe lo siguiente:

«Anoche era objeto de todas las conversaciones el discurso pronunciado por S. M. el Rey en el acto solemne de la inauguracion del curso académico de 1875-76 en la Universidad de Madrid. Cuantos habian tenido la fortuna de oír al jóven Monarca, hacian los mas entusiastas elogios de su noble actitud, de su fácil palabra, de su galana frase y profunda inspiracion. El entusiasmo se comunicaba á todos, y de todos los lábios brotaban sentidos acentos de admiracion y de cariño, de esperanza en el porvenir, de consuelo en los males presentes. Con un Rey que antes de cumplir los diez y ocho años siente y habla como Alfonso XII, aun puede España volver á ser feliz.»

Oigamos ahora á *La Iberia*:

«La régia peroracion revela en su fondo y en su forma las altas cualidades que distinguen al jóven Monar-

ca. El Rey ha tenido palabras entusiastas y conmovedoras para condenar la ignorancia, para alentar el estudio, para fortificar la esperanza de un próspero porvenir, calcado sobre el adelanto en las ciencias y las artes, sobre el desarrollo de la inteligencia de los pueblos confiados á su cuidado, sobre el progreso nunca detenido de las conquistas que constantemente acrecientan el perfeccionamiento de la humanidad.

El jóven Monarca se ha colocado ayer á grande altura, porque se ha mostrado en el templo de la ciencia noble, ilustrado y liberal.

Felicitemos sencilla, pero sinceramente al Rey. Nuestro aplauso es tanto mas cordial, cuanto que es perfectamente espontáneo.»

CRÓNICA

Ya se encuentran en esta capital algunos señores diputados con objeto, sin duda, de asistir á la próxima reunion de la asamblea provincial. Recordamos haber visto á los señores Castañeda, Manrique de Lara (D. Diego) y Mesa de Leon (D. Graciliano).

Hemos oido que por el Subgobernador interino de Gran-Canaria D. Alejandro Salazar, se prohibió al alcalde saliente de Las Palmas señor Navarro la publicacion de una hoja, en que se daba por este cuenta al público de sus actos mientras figuró al frente de aquel cuerpo municipal.

Nos cuesta trabajo dar crédito á semejante noticia, tratándose de un funcionario, como el señor Sub-Gobernador interino, indentificado con la política tolerante y liberal del señor Romero Robledo.

Pero, en la imposibilidad de dudarlo, atendida la respetabilidad de la persona que nos lo ha referido, y no comprendiendo nosotros pudiera decir cosa alguna bajo ningun concepto subversiva el Director del periódico *La Verdad*, tan probado dinástico como hombre de orden y de autoridad, agradeceríamos infinito á los periódicos que en la provincia pueden saberlos, nos revelen los poderosos motivos que obligaron á tomar tan violenta como desusada medida al señor Sub-Gobernador interino.

Tenemos que *empinarnos* mucho para llegar en la consideracion del periódico revolucionario de la plaza

á la altura de los constitucionales sagastinos de la Palma: así nos lo dice él mismo, con esa frase urbana y galante que le es propia y característica.

Quedamos enterados; y crea el cofrade que no tenemos grande empeño en estar á la misma altura de los constitucionales de parte alguna, y muy especialmente de los que él en primer término representa.

Por lo demás, para merecernos á nosotros la misma consideracion que nos merecen el señor Castañeda y sus compañeros de manifiesto, hombres firmes, leales y consecuentes, tan partidarios hoy del Sagasta caido como ayer del Sagasta omnipotente, los políticos veleidosos de *El Constitucional*, necesitarian, no ya *empinarse*, sino andar en zancos de muchas varas.

Procedente de Brest, fondeó ayer en este puerto el navío de guerra francés *Renommée*, de 16 cañones y 404 tripulantes.

Se ha concedido el retiro que tenia solicitado nuestro distinguido y buen amigo el señor D. José de Arce y Zúñiga, teniente coronel del provincial de la Orotava.

Nos haciamos eco dias pasados de la extrañeza que á muchas personas causara el silencio incomprendible guardado por el periódico de la situacion que se publica en esta capital el dia del cumple años de la Madre augusta de nuestro querido soberano: pues nos hemos quedado absortos con la contestacion de aquel, que entregamos al juicio de nuestros lectores:

Sentimos no poder contestar el segundo suelto del n.º 84 de «La Lealtad Canaria» por que lo terminante del Decreto que rije sobre imprenta nos lo veda.

Dia vendrá en que seremos todo lo explicitos que el colega «histórico» merece.

Aquí es el remedio mucho peor que la enfermedad: no sabiamos que el decreto sobre imprenta vedara felicitar á S. M. la Reina Madre, que es lo que aparece del sibilitico suelto que hemos trascrito.

El decreto en cuestion prohibe todo ataque á la Familia del Rey y no consiente que se ocupe la prensa de sus actos, levantados como deben estar sobre toda pasion y toda critica.

¡Qué dia es ese á que *El Constitucional* se refiere? Será el en que pueda repetir á la Reina Isabel las incalificables frases del manifiesto de 16 de Noviembre?

La Lealtad Canaria.

¿Ha perdido, acaso, el juicio *El Constitucional*? Porque de otra manera no alcanzamos á explicarnos el suelto que comentamos.

¡Y este es el órgano de la situación en Canarias!

Los Sucesos nos dá la no desagradable noticia de haberse dispuesto la devolución de 750 pesetas, importe de multas impuestas al señor Fernandez Béthencourt, Director de *La Lealtad*, y hoy de *La Lealtad Canaria*.

El interventor de Registros de esta capital D. Victor Garcia Guerrero ha sido nombrado oficial 3.º de la Aduana de Valencia.

Damos las gracias á nuestros apreciables colegas de la plaza por las amistosas frases que el último pericance de *La Lealtad* les ha merecido.

Parece que ya no vendrá de Subgobernador á la Gran-Canaria el que se creía señor Malats.

El nuevo oficial letrado de esta Administracion Económica es D. Arturo Alvaro de Polo.

Lo siguiente salió, como á la lengua se conoce, de la fábrica de *El Constitucional*, en su número del sábado 16 del corriente:

De la «profunda estimacion personal» de «*La Lealtad*» hácia el señor Gobernador (Número 77 del colega) puede convencerse todo el que lea un inefable suelto que publica el 83 del mismo periódico.

Aprenda educacion la prensa canaria, aprenda comedimiento, aprenda buenas formas y aprenda cortesía, en quien de manera tal se expresa, lanzando apreciaciones por todo extremo calumniosas á una persona respetable y digna que está muy por encima de las baladronadas, de la soberbia y de las diatribas del despecho.

El sábado, 16 del corriente, á las 4 de la tarde, se nos comunicó la suspensión de *La Lealtad* y la denuncia del suelto en cuestion á los tribunales de Justicia.

Si nosotros hubiéramos escrito los letrados renglones que hemos reproducido, y que no merecen contestacion, *El Constitucional* nos llamaría delatores.

En la consagracion del nuevo obispo de Santander, ilustrisimo señor D. Vicente Calvo, que se celebraría en la Basílica de Cádiz por

Monseñor Simeoni, nuncio de Su Santidad, figuraria como prelado asistente nuestro venerable obispo el señor Urquinaona.

Han renunciado su cargo los concejales del Ayuntamiento de Las Palmas señores D. Aquilino G. Barba. D. Antonio Lopez Benavente y D. Juan B. Carló.

COCHINILLA.

Londres 15 de Octubre de 1875.

En la subasta de ayer se ofrecieron 875 sacos de todas procedencias, y de ellos se realizaron 439. El aspecto del mercado fué incontestablemente mejor, en licitacion y demanda, de lo que lo ha sido desde hace algun tiempo, y se sostuvieron firmes los precios por toda clase de tintes.

Las plateadas de Guatemala subieron 1d y las negras de Canarias obtuvieron tipos máximos y sumamente firmes.

Después de la subasta se han hecho transacciones de cuantia á precios reservados, que se calculan ser sobre la base de la venta pública. Escasean las granas plateadas de Canarias.

Las existencias totales en nuestro mercado y diversos Docks son de 6.875 sacos contra 7.076 en igual época de 1874. El vapor *Roquelle* llegado hace unos días trajo 530 sacos de Canarias.

Cotizamos:

	s.	d.	s.	d.
Canarias blanca de	1	9	á	1 10
» negra »	1	9	á	2 4
» » sobresaliente »	2	5	á	3 0
Guatemala blanca md. á fina »	1	8	á	1 11
» id. »	1	9	á	2 4
Mejicana blanca	—	—	á	1 7 112

VARIEDADES

Dos son las cosas que ocupan hoy la atención del Paris elegante: la boda, que ya se habrá efectuado, del príncipe Milan de Servia, y una joven tipo de juventud, de belleza y de elegancia, con el cabello blanco como la nieve que viste las montañas en enero.

Hablemos en primer lugar de la boda. La novia del príncipe es francesa, casi niña y encantadora: todos los primores de la época se han agotado en su *trousseau*, que ha costado la enorme

suma de 200 000 francos, de los cuales 30.000 se han gastado en costura solamente. Los vestidos han sido inventados para ella en su mayor parte, no sólo en las telas, sino en la forma también; hay uno al que la casa Gagelin ha bautizado con el título de la novia, y que se llama *princesa de Servia*, que tiene mucho del fausto oriental, de la elegancia rusa y de la gracia parisense; este traje, de faya dorada y crespon de la China con rayas de raso, está adornado todo con franjas de seda y plata.

Hablemos ahora de la joven de los cabellos blancos, ó sea de la notabilidad del día.

Entre los visitantes del pabellon de Enrique IV en Saint-Germain, se encontraba la pasada semana una mujer que llamaba la atención general por su figura, su traje, la expresión de su fisonomía, su belleza y toda la *mise en scene* de su persona.

Contaba apenas veinte años; su tipo era esbelto; su traje de cachemira blanca estaba adornado con cintas de terciopelo violeta; llevaba un sombrero á la *Rubens*, ornado de plumas blancas y puesto sobre un peinado de un gusto nuevo, no sólo por su forma, sino también por su color.

Sus cabellos no eran ni rubios, ni negros, ni castaños, ni rojos, ni dorados; eran blancos como la nieve, pero espesos largos, rizados, sedosos, y se prestaban á todas las fantasías del arte más refinado: esto era bonito é interesante, como todo lo nuevo ó exótico.

Esta mujer, joven y bella, estaba acompañada por un caballero cuya figura ostentaba una gran distincion, y de una señora de más edad, vestida sencillamente con un traje violeta y de una elegancia plácida y tranquila.

Aquellos cabellos blancos parecían una anomalía, y no obstante, su efecto era encantador. ¿Quién sabe si después de haber admirado á esta joven no imitarán muchas su manera de peinarse y el matiz nevado que ha dado á su cabellera? En últimos años del siglo pasado, ¿no se peinaban las damas con polvos blancos en el cabello y parecían encantadoras también?

Como quiera que sea, esta joven llama la atención en los teatros y paseos, donde se presenta siempre acompañada de su madre y de su marido, como lo estaba en el pabellon de Enrique IV, y siempre admirablemente vestida.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

ANUNCIOS

PARA LA HABANA.

Saldrá del 1.º al 15 del próximo mes de Noviembre el brie-barca español TRIUNFO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que tiene su capitán acreditado. Agentes,—Ghirlanda Hermanos.

Se vende en el Puerto de la Cruz de Orotava una casa de planta baja en la calle de San Felipe núm. 10, con, ó sin el mobiliario que contiene. Informará D. José M. Aguilar.

GIROS

dos sobre Londres, París, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España. En el escritorio de F. S. Lecuona y hermano, Castillo 6.

AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la Constitución, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran Canaria.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes el bergantín goleta español ROSARIO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que su capitán tiene acreditado. Agentes,—Ghirlanda Hermanos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Saldrá sin falta el 25 del presente el brik-barca español, G. H.

Su capitán Garcia. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario

Jualu con mlt

CERTIFICADOS PARA DEFUNCIONES

Se venden, á 4 cuartos uno, en la imprenta de este periódico, calle del Sol, núm. 18.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constituciones débiles ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

En la imprenta de este periódico, calle del Sol núm. 18, se hace toda clase de trabajos de este género, á precios sumamente equitativos.

TENERIFE DE BELLEVUE.

Ha adquirido desde 1840 una reputación, justamente merecida, para la cura de las nevralgias, las gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos; contra los reumatismos, atarros vesiculares, pulmonares, la gota, la contracción dolerosa, los zumbidos, la pérdida de memoria, la diarrea atónica, el estreñimiento tenaz; corta instantáneamente la diarrea precursora del cólera. N. B. — Precaverse mucho contra la falsificación que se vende bajo el mismo nombre, la guarana, droga astringente á veces peligrosa. Exijase siempre el nombre y la firma del inventor.

DEPOSITARIOS, E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en París.

LA PAULLINIA FOURNIER

JAUQUECAS Y NEURALGIAS

En Santa Cruz de Tenerife, Siermananer u Suarez de

JARABE de RABANO IODADO

DE E. FOURNIER, INVENTOR,

PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (PARIS)

Este jarabe contiene el Iodo al estado de combinación organizadora.

Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el escorbuto, las afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilidades nativas ó adquiridas, los catarros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las infartaciones gangliosias, etc.; es el tónico por excelencia

N. B. — Desconfiar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exijase el nombre del inventor. Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré.

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.

SE VENDEN

Dos métodos para piano una Gramática francesa de Chantreau, con sus temas y el Diccionario francés de Núñez Taboada.

En la imprenta de este periódico darán razón.

TABLAS DE CUENTA

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta ó 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico, Sol, 18.

IMPRESA A CARGO DE S. MUJICA Sol, 18.